

DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS

DERECHOS

- Utilización de los servicios y dependencias comunes del centro, en las condiciones que se establezcan para el funcionamiento interno, respetando siempre las características de las mismas y el derecho de los demás usuarios a dicha utilización.
- Recibir en todos los casos un trato correcto por parte de los profesionales del centro y sus responsables, así como por las demás personas usuarias.
- Elevar por escrito, o de palabra, al responsable del centro, sugerencias o propuestas relativas a la mejora de los servicios.
- Participar en las actividades comunes que se realicen.
- Respeto a sus derechos fundamentales y, en especial, a la intimidad, la libertad política o ideológica y la libertad de expresión.

OBLIGACIONES

- Abonar el importe establecido para los servicios que reciba en su condición de usuario, de acuerdo con los precios que determine anualmente.
- Conocer y cumplir las normas internas que se dispongan para el funcionamiento del centro, así como los acuerdos e instrucciones que emanen del responsable del mismo.
- Respetar el buen uso de las instalaciones del centro y colaborar en su mantenimiento, comunicando a los responsables del centro las anomalías e irregularidades que observen, así como las posibles averías en sus instalaciones.
- Guardar las normas básicas de convivencia y respeto mutuo dentro de las instalaciones del centro y en cualquier otro lugar relacionado con sus actividades.
- Mantener un correcto comportamiento en su relación con los otros usuarios y profesionales del centro.